

EDICTO

Nº Edicto: 8955

Carátula: ALARCON JOSE HERNAN S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-694-C2021

1ª Ins.:F-2CH-694-C31-21

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/12/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6042

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 primer piso, de Choele Choel, Río Negro, secretaría a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. **JOSE HERNAN ALARCÓN, DNI N° 16.846.811**, para que dentro del plazo de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "**ALARCÓN JOSE HERNAN S/SUCESIÓN AB INTESTATO**" (**Expte. N° F-2CH-694-C31-21**). Publíquese Edictos por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales Choele Choel. "///ele Choel, 26 de noviembre de 2021.- Fdo. Dra.Natalia Costanzo - Juez. -

Secretaría, 10 de diciembre de 2021.

El presente cuenta con el beneficio de litigar sin gastos por tramitarse ante la Defensoría de Pobres y Ausentes.